

VILLA CLARA, 30 DE JUNIO DE 2025

RESOLUCION MUNICIPAL N° 012 / 25

VISTO:

La necesidad de proceder a otorgar complemento de la Licencia Anual Ordinaria 2024-2025 al Personal de la Administración Pública Municipal, conforme al Decreto N° 188/24; y

CONSIDERANDO:

Que el otorgamiento de dichas Licencias debe realizarse en forma gradual a fin de no afectar el normal desenvolvimiento del Municipio;

LA VICE PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

RESUELVE

ARTICULO 1º Otorgase a los Agentes Municipales: **REYES MARCELO ALBERTO**, Legajo N° 17769565, veinte (20) días de Licencia anual por vacaciones a partir del 30 de junio de 2025 al 28 de julio de 2025 inclusive y a **ESPARZA CLAUDIO GABRIEL**, Legajo N° 23539982, cuatro (4) días de licencia anual por vacaciones a partir del 07 de julio al 11 de julio de 2025 inclusive;

ARTÍCULO 2º Comuníquese, regístrese y archívese.